

VI FORO IBEROAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES DECLARACIÓN FINAL

Los alcaldes y alcaldesas y los representantes de los Gobiernos Locales Iberoamericanos, reunidos en Asunción (Paraguay) en ocasión del VI Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2011.

CONSIDERAMOS:

1. Que los sucesivos Foros Iberoamericanos de gobiernos locales han contribuido a desarrollar desde 2006 temas claves para la construcción de una agenda local iberoamericana, sobre:
 - la gestión compartida de las migraciones entre los gobiernos de diferente nivel y nacionalidades (I Foro, Montevideo, 2006);
 - la promoción de la cohesión social en el nivel local (II Foro, Valparaíso, 2007);
 - las políticas locales de apoyo a la juventud (III Foro, San Salvador, 2008);
 - las políticas locales de desarrollo económico y social (IV Foro, Lisboa, 2009); y
 - sobre la educación para la inclusión social (V Foro, Mar del Plata, 2010).
2. Que el VI Foro, dedicado al análisis y la reflexión sobre la gobernabilidad local, la descentralización y la reforma del Estado, se reúne en una coyuntura internacional marcada por la agravación de la crisis económica y financiera mundial, que afecta profundamente el bienestar de los ciudadanos que representamos.
3. Que esta crisis pone de manifiesto la importancia de una buena gobernanza que se caracterice por la estrecha colaboración entre las diferentes esferas y niveles de los gobiernos de cada uno de los estados nacionales en los procesos de concepción y aplicación de las políticas públicas, no únicamente nacionales sino también aquellas de carácter internacional para promover con efectividad la preservación de los estados democráticos y constitucionales de derecho, la inclusión económica y social de todos los segmentos de población, la solidaridad en los procesos de lucha contra la pobreza, el esfuerzo concertado para articular respuestas a los problemas globales como el cambio climático y las crisis energética y alimentaria que nos amenazan.
4. Que frente a esta situación, las políticas de reforma y modernización del Estado requieren valorar los aportes que realizan los gobiernos locales al desarrollo de la democracia, al impulso de la economía y a la sostenibilidad de las ciudades, cuando los procesos de descentralización lo han permitido durante los últimos treinta años.
5. Que la descentralización es una estrategia de reorganización estatal que tiene por objetivo acercar la toma de decisiones a los gobiernos locales, para avanzar hacia nuevas fórmulas de

gobierno democrático caracterizadas por su proximidad a la ciudadanía, que permite su participación efectiva y el avance de la equidad social y territorial, la cohesión social y el bienestar, al tiempo que fortalece la unidad del Estado en nuestros países.

6. Que, como pieza clave en el proceso de reforma de nuestros Estados Iberoamericanos, la descentralización supone la articulación de criterios ordenadores de las acciones y mecanismos que hacen posible la aplicación de sinergias entre los distintos niveles de gobierno con la consiguiente mejora de la eficacia en su conjunto y el fortalecimiento de su unidad en el propósito superior de garantizar el bienestar ciudadano.
7. Que, a pesar de los avances registrados en el sistema democrático iberoamericano, se requiere una profundización en la definición de las competencias de los gobiernos locales y la institucionalización de su participación progresiva en los recursos presupuestarios del Estado.
8. Que las políticas de reducción del déficit presupuestario derivadas de la crisis afectan intensamente a la mayoría de los gobiernos locales Iberoamericanos al restringir su capacidad de respuesta a los requerimientos ciudadanos, limitan su autonomía para tomar decisiones y obstaculizan el desarrollo de los procesos de descentralización, como se registra en el *Segundo Informe Mundial de Descentralización y Democracia Local 2011* de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU.
9. Que las políticas que permiten el continuo perfeccionamiento del ejercicio democrático, de la calidad de la gestión pública y del buen gobierno, a todos los niveles del Estado, son elementos imprescindibles de una reforma del Estado que haga posible la recuperación y enriquecimiento de la confianza de nuestros ciudadanos en la administración pública y la actividad política en general.
10. Que los gobiernos locales deben contar con las capacidades suficientes para hacer frente a los retos que les son planteados y que, en el marco de la Agenda de París sobre la eficacia de la ayuda, las políticas de cooperación al desarrollo deben también contribuir al desarrollo equilibrado de los territorios.

PROPONEMOS:

1. Que los Gobiernos Nacionales Iberoamericanos favorezcan los procesos de descentralización, atendiendo a su propio ordenamiento jurídico, y que se reafirme dentro del sistema iberoamericano el apoyo a los procesos de descentralización, puesto que su paralización o regresión resquebraja la democracia local y desaprovecha la contribución de los gobiernos locales a la actividad económica y al fortalecimiento de la cohesión social.
2. Que en el marco del debate sobre la reforma del Estado, los Gobiernos Nacionales y subnacionales reconozcan las amplias responsabilidades que asumen los gobiernos locales en la

promoción del desarrollo, en la gestión de los servicios públicos y en el desarrollo de políticas sociales de proximidad, cuyo peso sobre los presupuestos locales se ve agravado con el incremento previsible del desempleo y la pobreza.

3. Que se favorezca la participación de los gobiernos locales en la búsqueda de soluciones alternativas a las políticas de reducción del déficit presupuestario, para evitar que recaiga sobre ellos de manera excesiva el peso de la crisis, o que se descarguen sobre ellos competencias impropias sin la correspondiente financiación y que, a medio plazo, se promueva una reforma de la fiscalidad local y de los sistemas de transferencia del presupuesto del Estado para ampliar su margen de maniobra en el desarrollo de políticas locales favorables al empleo y a la preservación de la cohesión social.
4. Que se propicie asimismo la participación activa de los gobiernos locales junto a los gobiernos nacionales y sub-nacionales en los procesos de diseño y aplicación de políticas para optimizar la calidad de la inversión pública con el fin de preservar el tejido económico, el empleo y la cohesión social.
5. Que la búsqueda de nuevas fórmulas de organización territorial incluya una apuesta por políticas innovadoras, así como un enfoque de mayor atención a la inversión en áreas estratégicas para construir un futuro sostenible, entre las que destaquen las iniciativas de economía verde, la reducción del consumo energético y el apoyo a fuentes de energía renovables.
6. Que se establezcan las condiciones necesarias para la articulación de mecanismos que incentiven la profesionalización de los servidores públicos y contribuyan a elevar los estándares de la ética pública.
7. Que el sistema iberoamericano asuma un rol más activo en la promoción y defensa de los aportes de los gobiernos locales, en procura de contar con ellos en la construcción de una nueva gobernanza regional y mundial de los “bienes globales” (ambientales), asociando a estos actores en la promoción de acuerdos para atenuar el impacto del cambio climático y favorecer el desarrollo sostenible (Rio + 20).
8. Que la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a través de las instancias que corresponda, analice la adopción de la Carta Iberoamericana de Autonomía Local aprobada por el IV Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales de 2009, como referente de descentralización y participación ciudadana en la gestión pública y como instrumento para la articulación de las políticas públicas entre los distintos niveles de gobierno
9. Que la XXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Asunción considere incorporar en su Declaración el siguiente párrafo: “Promover en el marco de la Conferencia Iberoamericana la realización de reuniones periódicas entre Ministros y otras altas autoridades del ámbito de las políticas públicas territoriales con las autoridades locales, con el fin de impulsar el desarrollo de

programas y estrategias de cooperación multinivel que contribuyan al fortalecimiento de la autonomía local”.

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Desarrollar políticas públicas locales que fomenten el desarrollo económico, social y cultural, así como la dinamización de la inversión pública destinada a coadyuvar en la salida de la crisis actual preservando las condiciones de vida de la ciudadanía a través de la promoción de políticas de inclusión y solidaridad social.
2. Fortalecer la gobernabilidad democrática, la participación social y la cooperación intergubernamental en nuestros países con el fin de garantizar la seguridad y mejorar la convivencia ciudadana.
3. Procurar una administración local más eficiente y eficaz, que favorezca la innovación en la administración pública a través de la optimización del gasto y la inversión con la introducción de procesos de gestión de calidad y por resultados, sistemas de indicadores y *benchmarking*, la difusión del gobierno electrónico, así como otras medidas que posibiliten una gestión estratégica del cambio.
4. Mejorar los mecanismos institucionales de rendición de cuentas y procedimientos internos de control, auditoría y evaluación de la gestión pública con el fin de profundizar la transparencia de la gestión local.
5. Realizar esfuerzos en materia de capacitación y gestión de los recursos humanos de los gobiernos locales para reforzar el nivel profesional de la administración local, apoyándose en las asociaciones nacionales de gobiernos locales, en instituciones académicas y en el intercambio entre gobiernos locales a través de la cooperación descentralizada.
6. Fortalecer la democracia local, consolidando formas de gestión compartida mediante la difusión de las experiencias de participación ciudadana en los procesos de toma de decisión de los gobiernos locales.
7. Sumar esfuerzos para avanzar hacia la adopción de acciones concretas de una agenda de desarrollo sostenible a nivel local para proteger el clima, luchar contra los gases de efecto invernadero, reducir el consumo energético y limitar el riesgo de desastres naturales.
8. Desarrollar una estrategia iberoamericana de cooperación local al desarrollo que incida en la puesta en marcha de proyectos y programas de cooperación directa entre municipios, priorizando el fomento de las capacidades técnicas de los empleados públicos.

9. Iniciar los trabajos que conduzcan a la realización del VII Foro Iberoamericano de gobiernos locales en la ciudad de Madrid, en ocasión de la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Cádiz, España durante el año 2012.

En Asunción, Paraguay, a 29 de septiembre de 2011